



Soca, 28 de febrero de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 06

#### Resolución No 57/ 2019

VISTO: que es necesario reemplazar una ventana que se rompió en el liceo de Soca.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y mejora de espacios públicos"

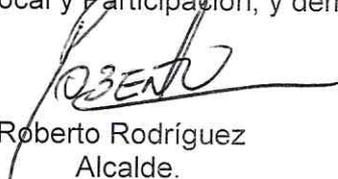
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

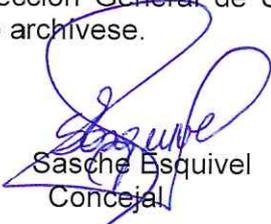
### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

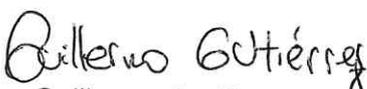
#### RESUELVE:

1. Autorizar la compra de ventana, vidrio y colocación por \$34.160= a Vidriería Comercio a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archive.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde.

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal

  
Guillermo Gutiérrez  
Concejal

  
Luis Acosta  
Concejal.